



Sesión: 2
Fecha: 12-03-2025
Hora: 13:30

Solicitud de Resolución N° 1473

Materia:

Solicita al Ministro del Interior y Seguridad Pública que instruya la creación de Brigadas de Tránsito en los establecimientos educacionales.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Camila Flores Oporto



Adherentes:

1



Proyecto de Resolución

Que solicita a la Ministra del Interior instruya la creación de Brigadas de Tránsito en los establecimientos escolares.

Durante el año 1958, bajo el Gobierno del Presidente Carlos Ibáñez Del Campo, se crearon las Brigadas Escolares de Seguridad, o también conocidas como Brigadas del Tránsito.

Estas consistían en "grupos organizados de niños, niñas y jóvenes estudiantes que colaboraban en acciones determinadas en cada comunidad educativa, asesorados por un docente que orientaba pedagógicamente los fines y objetivos de estas organizaciones".

En específico, se trataba de un "reducido número de estudiantes que en forma voluntaria se reunían para llevar a cabo una serie de acciones dirigidas con una finalidad definida, cuyo trabajo se basaba en el manejo y desarrollo preventivo y que, en sus objetivos, contribuían a reforzar los contenidos propuestos por la comunidad educativa". De esta manera, este tipo de organizaciones buscaba "otorgar posibilidades concretas a los estudiantes que participaban en ellas, para desarrollar y fortalecer el sentido de grupo, de organización y el sentimiento de ayuda con proyecciones hacia la comunidad" pues, el objetivo detrás de ellas era perseguir "acciones



preventivas, de protección, solidarias, de convivencia, de recreación o culturales, reforzando en los estudiantes que participaban de éstas, aspectos que les permitan desarrollar una mejor calidad de vida incorporando valores de respeto y servicio a la comunidad, colaborando de esta manera con la formación de futuros ciudadanos con responsabilidad social”.

Los niveles de violencia y desobediencia escolar, en la actualidad, son preocupantes. Durante el año 2022, en una encuesta realizada por la Asociación de Municipalidades de Chile, a diferentes grupos de padres, se advirtió que cerca del 98% consideraba a la violencia escolar como un problema muy grave dentro del país; y que más de un 50% de los escolares ha presenciado actos de violencia, tanto física como virtual, al interior de su establecimiento escolar.

Sumado a ello, las faltas de respeto hacia los profesores se han vuelto cada vez más comunes, perdiendo -en la actualidad- todo tipo de autoridad sobre el alumnado. La situación es crítica y no debe tomarse a la ligera.

La falta de autoridad y devaluación de su rol social, junto con las malas costumbres de los escolares, han dado origen a agresiones a docentes. En este sentido, es necesario hacer presente que, a fines del año pasado, un joven escolar se convirtió como el primer alumno condenado por golpear a un profesor, provocándole varias fracturas en el rostro tras ser informado que estaba repitiendo de curso.

La situación no debe seguir empeorando y requiere de medidas urgentes, entre ellas, la creación de Brigadas de Tránsito que promuevan un entorno de respeto y una sana convivencia escolar.



Por tanto, la diputada que suscribe viene en proponer el siguiente proyecto de resolución:

Que solicita a la Ministra del Interior instruya la creación de Brigadas de Tránsito en los establecimientos escolares.-


Camila Flores Oporto
H. Diputada de la República



Camila Flores O.

FORMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.

